



VENEZUELA: VÍCTIMAS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS DURANTE PROTESTAS, EXIGIENDO JUSTICIA

MARVINIA JIMENEZ GOLPEADA POR GRABAR PROTESTA.



“No creo que el simple hecho de grabar una manifestación tenga que tener estas consecuencias de sufrir golpes“

Marvinia Jiménez de 36 años relató a Amnistía Internacional como fue golpeada por una oficial de la Guardia Nacional en Valencia, estado Carabobo. El 24 de febrero de 2014, Marvinia Jiménez estaba tomando fotos con su celular de vehículos blindados de la Guardia Nacional disolviendo una manifestación cerca de su casa. Fue rodeada por varios Guardias, una de las guardias se puso encima de ella, la golpeó con su casco y le tiró del cabello. Marvinia Jiménez contó a Amnistía Internacional cómo varios días después todavía se encontraba dolorida.

Durante los días que estuvo detenida no le comunicaron la razón de su detención ni pudo tener contacto con su familia o un abogado. Hasta que fue presentada ante un juez no pudo ver a su familia: **“Ahí pude hablar con mi hermano, que me dijo que llevaba todos estos días detrás de mí. En esos momentos me doy cuenta que no he estado sola, que durante estos días mi familia ha estado intentando localizarme. En ese momento puedo respirar... Lo peor para mí fue ver en la audiencia a mi chamo de 7 años, que me ve así, y tener que explicarle que fui apresada, que fui golpeada”.**

La Fiscal General de la Nación indicó a Amnistía Internacional que se había solicitado la privación de libertad para la Funcionaria de la Guardia Nacional que maltrató a Marvinia Jiménez. Sin embargo, casi un año después de los hechos, aún no se ha hecho efectiva la orden de aprensión y la funcionaria se encontraría en servicio activo en las instalaciones de la Guardia Nacional Bolivariana.

Marvinia Jiménez ha denunciado formalmente actos de intimidación en su contra. Entre otros ha denunciado ante el Ministerio Público cómo individuos no identificados la seguían en su barrio, cerca de la escuela de su hijo y en los alrededores de su trabajo. En consecuencia un tribunal de control dictó a su favor medidas de protección a cargo de la Policía Municipal de Valencia el 12 de marzo de 2014, que no han sido implementadas adecuadamente. Por ejemplo, dos semanas después de que las medidas fueran concedidas la policía municipal argumentó falta de personal para no ofrecer protección. En estos momentos Marvinia no tiene ningún tipo de protección.

Las protestas que se llevaron a cabo en contra y a favor del gobierno entre febrero y julio de 2014, resultaron en al menos 43 muertes y 878 personas heridas. En el contexto de estas protestas, Amnistía Internacional ha podido documentar que los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley actuaron en muchas ocasiones ejerciendo un uso excesivo de la fuerza tanto contra manifestantes como transeúntes y personas que residían en las zonas donde se estaban llevando a cabo las protestas.

Las evidencias obtenidas indican que las fuerzas del orden con frecuencia priorizaron la disolución de protestas, incluso cuando estas eran pacíficas, y actuaron ejerciendo el uso de la fuerza para disolverlas a menudo sin intentar antes mediar con los manifestantes y sin dar antes una clara advertencia¹.

¹ Para más información sobre los hechos ocurridos entre Febrero y Julio de 2014, véase los siguientes documentos de Amnistía Internacional:

Amnistía Internacional ha podido constatar cómo en la mayoría de los casos las víctimas y sus familiares indican no tener confianza en obtener justicia y sienten temor a denunciar por miedo a las posibles represalias. En varios casos las víctimas viven en las mismas localidades que los presuntos perpetradores, quienes están en servicio activo, y han sido objeto de presiones y hostigamiento. Incluso cuando a las víctimas o familiares de se les ha concedido protección, esta no siempre se hace efectiva o es acordada con ellos.

<http://www.amnesty.org/en/library/asset/AMR53/009/2014/en/e0e7b6f6-d0c6-449c-90a5-52207cc9f454/amr530092014es.pdf> ;

Venezuela: Informe para el Comité contra la Tortura de las Naciones Unidas, 3 noviembre 2014, Disponible en: <http://www.amnesty.org/es/library/info/AMR53/020/2014/es>

ACTÚA YA

Escribe a las autoridades Venezolanas instándolas a:

- Investigar de forma exhaustiva, independiente e imparcial los golpes y malos tratos recibidos por Marvinia Jiménez y asegurar que los culpables sean llevados ante la justicia.
- Proteger de acuerdo a sus deseos a Marvinia Jiménez y su familia de toda violencia, amenaza de violencia o cualquier otra forma de intimidación que pueda producirse a raíz de la investigación.
- Garantizar la reparación integral de Marvinia Jiménez y de su familia, que incluya medidas para la restitución, la indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición

Envía tus llamamientos a:

Vicepresidente de la República

Sr. Jorge Arreaza
Vicepresidencia de la República
Esq. Carmelitas, Avenida Urdaneta,
Caracas, Venezuela.
Correo-e : vicepresidencia@venezuela.gov.ve
ciudadano@vicepresidencia.gov.ve
Tratamiento: Sr. Vicepresidente

Fiscal General de la República

Dra. Luisa Ortega Díaz
Edificio Sede Principal del Ministerio Público,
Esquinas de Misericordia a Pele El Ojo
Caracas, Venezuela
Correo-e.: ministeriopublico@mp.gob.ve
Fax: +58 212 578 3239
Tratamiento: Dra. Fiscal

Ministra de Interior, Justicia y Paz

Almirante en Jefa Carmen Teresa Meléndez Rivas
Ministerio del Poder Popular para las
Relaciones Interiores, Justicia y Paz.
Edificio Sede del Ministerio, Avenida México
Caracas, Venezuela
Correo-e: mijcudecon@gmail.com
Fax: +58 212 506-1558
Tratamiento: Sra. Ministra

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



www.amnesty.org

Índice: AMR 53/009/2015
Febrero de 2015